



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>Regional:</b>	Bogotá
<b>Fecha de realización del informe:</b>	Marzo de 2024
<b>Nombre de quien elabora el informe:</b>	Xiomara Patricia Ramos Vásquez
<b>Actividades realizadas en la regional durante la vigencia, en el marco del Plan Estratégico Institucional</b>	

**LÍNEA ESTRATÉGICA 1. LOS DERECHOS HUMANOS, INSTRUMENTO DE DIGNIFICACIÓN.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1**

Promover el estado de bienestar basado en el respeto de los DDHH, como herramienta para el mejoramiento de todos los indicadores sociales.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>% EJEC</b>
01. Realizar jornadas de atención integral y especializada a personas y/o poblaciones	400,00
02. Implementación de programas de Representación Judicial de víctimas.	388,10
04. Prestación del servicio Defensoría Pública.	1851,79
05. Registrar la información del servicio prestado por los defensores públicos en el sistema de información VISIONWEB ley 906/04.	446,77
06. Brindar asesoría al peticionario cuando no es procedente el litigio defensorial.	198,90
07. Ejercer el litigio defensorial a través de los mecanismos de protección constitucional.	476,48
08. Realizar seguimiento al registro de la información en el sistema Visión Web RAJ y Registro Público RAP-G.	191,61
09. Brindar atención especializada a la población en movilidad humana forzada.	318,80
10. Incidencia y seguimiento en Política Pública de atención integral a la población en desplazamiento forzado y Población Migrante y con necesidad protección internacional.	404,72
13. Verificación de las condiciones de reclusión de las personas privadas de la libertad.	366,67
18. Orientar y asesorar a los grupos étnicos víctimas del conflicto armado interno respecto del derecho a la atención, asistencia y reparación integral.	218,38
19. Brindar atención especializada a mujeres y personas OSIGD víctimas de VBG.	142,08
20. Orientar, instruir, asesorar y tramitar las peticiones relacionadas con posibles vulneraciones a los DESC, Empresas y Derechos Humanos y Discapacidad en el territorio nacional.	2900,00
21. Brindar atención especializada a la población con discapacidad sobre valoraciones de apoyo.	173,48

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2**

Promocionar, divulgar y defender los DDHH como mecanismo para reducir la conflictividad social y garantizar el libre ejercicio de la protesta social.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>% EJEC</b>
22. Realizar actividades de formación en Derechos Humanos y/o DIH.	725,54
23. Realizar actividades de divulgación en Derechos Humanos y/o DIH.	349,68
24. Realizar actividades de formación y divulgación en derechos de la población en movilidad humana forzada.	122,78



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

26. Capacitación en DDHH, derechos del campesino a servidores públicos del sector agropecuario.	50,00
27. Realizar actividades de promoción y divulgación dirigidas a servidoras y servidores.	216,67
28. Realizar actividades de promoción y divulgación dirigidas a mujeres, personas OSIGD, mujeres víctimas del conflicto armado y ciudadanía sobre los derechos de las mujeres y población OSIGD, rutas de atención a las violencias basadas en género y exigibilidad de los derechos de las poblaciones objeto de la Delegada.	377,20

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.3**

Ofrecer garantías de protección de los DDHH de la ciudadanía a través del mejoramiento de los servicios y el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas.

ACTIVIDAD	% EJEC
29. Monitorear los mapas de riesgos de gestión y corrupción de la Defensoría Regional.	133,33
30. Realizar seguimiento a la Gestión de la Defensoría Regional.	100,00
31. Realizar seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental.	100,00
33. Gestión realizada por la Brigada de emergencias.	91,50
34. Gestión realizada en convivencia laboral.	100,00
36. Gestión Comité de Bienestar Social en Regionales.	100,00
37. Reporte de aplicación proceso Gestión Documental.	100,00

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3. CONVIVENCIA PACÍFICA**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1**

Responder de manera oportuna a la solicitud de protección de los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía.

ACTIVIDAD	% EJEC
38. Gestión regional en prevención de riesgo de violaciones a los derechos fundamentales.	125,06
39. Realizar Acompañamiento y seguimiento a situaciones de riesgo, confinamiento, desplazamientos y restablecimiento de derechos de la población desplazada, población migrante o personas con necesidad de protección internacional.	388,57
40. Orientar, Asesorar y acompañar para el acceso a las medidas de atención, reparación.	249,89
41. Desarrollar el proceso de registro individual (étnico y no étnico) y colectivo no	370,00

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.2**

Promover la educación en democracia como factor crítico para la consolidación y el libre ejercicio de los DDHH.

ACTIVIDAD	% EJEC
42. Fortalecer las capacidades de las víctimas para la exigibilidad de sus derechos.	400,00

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.6**



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

Acompañar, divulgar y sugerir ajustes a las políticas públicas de protección de líderes sociales, defensores de DDHH y comunidades en condiciones de vulnerabilidad.

ACTIVIDAD	% EJEC
43. Afianzar la participación efectiva de las víctimas para la incidencia en la política pública de Justicia Transicional.	229,82
44. Participación en espacios interinstitucionales para la coordinación y la articulación de acciones en materia de atención, prevención y justicia para mujeres y personas OSIGD.	103,48

**ACTIVIDADES QUE NO ESTAN CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN CON INCIDENCIA ESTRATEGICA**

**ACOMPAÑAMIENTO EN EL MARCO DE LA PROTESTA SOCIAL**

A continuación, se relacionan los 43 acompañamientos realizados por parte la Defensoría Regional Bogotá:

PROTESTA SOCIAL	FECHA
Reporte protesta indígenas	28/01/2023
Reporte plantón sindicatos frente a las instalaciones de la UNP	30/01/2023
Reporte toma de las instalaciones del Capitolio Nacional por parte de profesores	7/02/2023
Reporte disturbios Universidad Distrital Sede Paiba	8/02/2023
Reporte toma de las instalaciones ICBF por parte de madres comunitarias	9/02/2023
Reporte marchas del 14 y 15 de febrero 2023 a favor y en contra del presidente de la república	14 y 15/02/2023
Reporte toma instalaciones de la JEP	16/02/2023
Reporte paro de taxistas	22/02/2023
Reporte marchas moteros	27/02/2023
Reporte marcha conmemoración día del trabajo	1/03/2023
Reporte marcha conmemoración día internacional de la mujer	8/03/2023
Reporte disturbios Universidad Nacional	16/03/2023
Reporte movilización de centrales obreras y organizaciones sociales	16/03/2023
Reporte disturbios Universidad Nacional	23/03/2023
Reporte marchas de profesores	28 y 29/03/2023
Reporte concentración de recicladores	30/03/2023
Reporte movilización minga indígena	12,13,14/04/2023
Reporte disturbios Universidad Nacional	19/04/2023
Reporte plantón de comunidad indígena proveniente del Cauca	25/04/2023
Reporte plantón minga indígena proveniente de Risaralda	2/04/2023
Reporte movilización comunidades indígenas, afro y campesinas	1/06/2023
Reporte marcha	20/06/2023



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

Reporte plantón Plaza de Bolívar	26/07/2023
Reporte plantón Plaza de Bolívar	1/08/2023
Reporte paro de taxistas	9/08/2023
Reporte plantón indígenas Zenues frente al Ministerio del Interior	10/08/2023
Reporte marcha contra el Gobierno del presidente Gustavo Petro	16/08/2023
Reporte paro de taxistas	28/08/2023
Reporte marcha FECODE	30/08/2023
Reporte plantón frente a las instalaciones de la Agencia Nacional de Tierras por parte de la Asociación Nacional de Campesinos	30/08/2023
Reporte plantón de profesores frente al Ministerio de Educación	13/09/2023
Reporte Disturbios Universidad Nacional	14/09/2023
Bloqueo llevado a cabo por funcionarios de la Aeronáutica Civil	5/10/2023
Reporte toma de los indígenas Emberá al Parque Nacional	9/10/2023
Reporte plantón indígenas Emberá Catio frente a las Instalaciones de la Secretaría de Gobierno	9/10/2023
Reporte convocatoria desalojo Parque Nacional	12/10/2023
Reporte bloqueo de taxistas	24/10/2023
Reporte paro de taxistas	25/10/2023
Reporte plantón de indígenas provenientes de Corinto Cauca frente a las instalaciones del DANE	2/11/2023
Reporte bloqueo vía de acceso al sector de Mochuelo Alto por parte de Comunidad del Sector San Joaquín de Ciudad Bolívar	7 y 8/11/2023
Reporte plantón de indígenas provenientes del Cauca frente a las instalaciones del DANE	14, 15, 16/11/2023
Reporte plantón de comunidad indígena frente a las instalaciones de la Unidad para las Víctimas	29/11/2023
Reporte plantón de indígenas provenientes de Tadó Chocó, frente a las instalaciones del Parque Tercer Milenio	7/12/2023

**VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS E INSIGNIAS UNIDAD NACIONAL DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN - UNDMO, Y GRUPO DE FUERZA DISPONIBLE - GUDUF**

Durante la vigencia 2023 se realizaron 19 Verificaciones de Elementos e Insignias a las Unidades de Diálogo y Mantenimiento del Orden - UNDMO, y GUDUF.

**ATENCIÓN DE PETICIONES ESCRITAS**

Atención de peticiones escritas presentadas por los usuarios de la Defensoría del Pueblo a través de los diferentes canales de atención (página web, correo electrónico, ventanilla), por razones de interés individual, colectivo o general, con el fin de requerir la prestación de los servicios de la entidad, para impulsar la efectividad de los derechos humanos, con el propósito de obtener una respuesta oportuna, clara, completa y de fondo.

**CENTRO DE CONCILIACIÓN REGIONALES BOGOTÁ - CUNDINAMARCA/ SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN**



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

El impacto logrado por el Centro de Conciliación de la Defensoría del Pueblo Regionales Bogotá y Cundinamarca se observa en las cifras de atención a usuarios que pertenecen a la población vulnerable en Bogotá y Cundinamarca que acuden a nuestras instalaciones en busca de asesoría y protección de sus derechos.

#### CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - CAC/ ACTIVIDADES

- Asesoría a los ciudadanos sobre el ejercicio y defensa de sus derechos frente las autoridades y los particulares, así como la recepción y trámite de aquellas peticiones que contienen manifestaciones de disconformidad, reclamación o denuncia sobre amenazas o vulneraciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario; que provengan de omisiones o acciones irregulares de servidores públicos en ejercicio de sus funciones o de un particular a quien se le haya atribuido la prestación de un servicio público.
- Orientación pedagógica sobre el contenido y ejercicio de los mecanismos de protección de los derechos humanos ante las autoridades judiciales competentes o acompañamiento en la interposición de recursos y acciones judiciales.
- Asesoría y representación judicial o extrajudicial en materia civil, laboral y administrativo.
- Asesoría y elaboración, interposición directa o coadyuvancia de acciones de tutela, impugnación de los fallos judiciales, el seguimiento al cumplimiento de fallos judiciales y la promoción del incidente de desacato.
- Asesoría y orientación sobre el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación integral, en los procesos judiciales y administrativos de quienes son víctimas de conflicto armado interno.
- Asesoría y orientación sobre el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación integral, en los procesos judiciales y administrativos de quienes son desplazados y migrantes.

#### Impacto logrado (cifras) con las actividades

#### LINEA ESTRATEGICA 1. LOS DERECHOS HUMANOS, INSTRUMENTO DE DIGNIFICACIÓN.

##### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1.

Promover el estado de bienestar basado en el respeto de los DDHH, como herramienta para el mejoramiento de todos los indicadores sociales.

Actividad 01. Realizar jornadas de atención integral y especializada a personas y/o poblaciones en territorio por vulneración en DDHH.

- Jornadas realizadas

12

- En estas jornadas por parte de la Defensoría del Pueblo se brindó asesoría y orientación relacionada con: Atención y trámites de Quejas, Asuntos de las Mujeres y Género, Víctimas del Conflicto Armado, Movilidad Humana, Promoción y Divulgación, Defensoría Pública Derecho Civil-



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

Familia, laboral Administrativo, tal es el caso de la jornada realizada en el Barrio 7 de agosto, en la localidad de Barrios Unidos llevada a cabo el 14 de julio de 2023, y la jornada de atención a población víctima para promover la JEP, donde se atendieron víctimas del conflicto armado y población en general en la localidad de Ciudad Bolívar (Arborizadora Alta) realizada el 10 de noviembre de 2023, así como las 2 jornadas Defensoría en tu Comunidad llevadas a cabo en la localidad Rafael Uribe Uribe, en el Polideportivo Parque los Molinos II, perteneciente a la UPZ Marruecos el 29 de marzo; y una segunda jornada, el jueves 30 de marzo, en el polideportivo Quiroga, perteneciente a la UPZ Quiroga, donde se brindó atención personalizada a los habitantes de la localidad, como instrumento de garantía y defensa del derecho a la salud y otros requerimientos.

- Es importante mencionar que la mayoría de las peticiones presentadas por los usuarios en terreno, fueron resueltas en las jornadas de atención.
- Así mismo, se contó con la participación de otras entidades del distrito, que en el mismo espacio atendieron solicitudes y demás requerimientos de la ciudadanía del sector.
- De igual forma, la Regional Bogotá realizó jornadas dirigidas a personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios y carcelarios, como es el caso de la actividad llevada a cabo el 31 de mayo en la Cárcel y Penitenciaria de Alta y media Seguridad para Mujeres de Bogotá en el Pabellón N°2 del ERON, en la que se ofreció, por parte de la Defensoría del Pueblo, atención integral dirigida a las Personas privadas de la Libertad - PPL del patio 2, brindando asesoría y orientación en materia de Derecho penal, Derechos Humanos. Además, se contó con la presencia de los funcionarios de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Integración Social del Distrito, logrando así acercar los beneficios en programas y proyectos que ofrece el distrito a la población más vulnerable, en este caso para las familias de las internas.
- Por último, la Regional Bogotá ha atendido solicitudes de acompañamiento a Personas Privadas de la Libertad, con el fin de atender sus requerimientos y para garantizar sus derechos.

Actividad 02. Implementación de programas de Representación Judicial de víctimas.

▪ Informes de supervisión de defensores públicos de la representación judicial de víctimas supervisados.	1.150
▪ Informes de supervisión de defensores públicos de la representación judicial de víctimas remitidos a la D.N.D.P. G.R.J.V.	1.132
▪ Informe mensual consolidado de estadística, presentados por los defensores públicos.	439
▪ Informes bimestrales remitidos a la D.N.D.P. G.R.J.V.	25

Las metas programadas se cumplieron y superaron en el mayor de los casos, impactando positivamente en las víctimas y, por ende, en la efectividad de sus derechos constitucionales, fundamentales y legales;



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

en especial, al acceso a la administración de justicia. Los resultados finales dependen de las autoridades judiciales competentes, que, en derecho, adoptan las decisiones correspondientes.

En el marco de esta actividad, se encuentran, entre otras, las siguientes gestiones:

- Recepción de solicitudes para designación de abogado y representantes judiciales de víctimas (especiales<sup>1</sup> y de justicia y paz).
- Asignación de representantes judiciales de víctimas (especiales y de justicia y paz).
- Asesoría presencial y virtual a las víctimas (especiales y de justicia y paz), mediante la utilización de herramientas tecnológicas, para el último caso.
- Se aumentó la cobertura poblacional en lugares de difícil acceso mediante la ubicación y el contacto logrado con cada una de ellas y sus grupos familiares.
- Se asistió a las audiencias realizadas en el Tribunal Superior de Bogotá en representación de las víctimas del conflicto armado, respecto de las cuales los Defensores Públicos cuentan con poder.
- Se realizó acompañamiento en el cumplimiento de las sentencias, coordinando con la unidad de víctimas el pago de las mismas, priorizando los casos que por ley corresponde.
- Se realizó trabajo coordinado con la Fiscalía y magistratura para ubicar, citar, acompañar y escuchar en audiencia a las víctimas que voluntariamente quisieron participar en las audiencias de incidente de reparación judicial.
- Se hizo acompañamiento por enfoque diferencial a los indígenas, así como a las víctimas de violencia de género (coordinando atención psicológica preferencial a través de las EPS), optimizando la prestación de nuestro servicio.

En Bogotá, por el programa de Justicia Transicional - Representación Judicial de Justicia y Paz tenemos las siguientes estadísticas, con corte a 31/12/2024<sup>2</sup>:

ITEM	CANT
No. de Poderes Recibidos	10.994
No. de Poderes Terminados	109
No. de Asistencias Técnicas Brindadas	36.749
No. de Audiencias Programadas Presenciales	14

<sup>1</sup> Niños, Niñas y Adolescentes, (ley 1098 de 2006), violencia de género (ley 1257 de 2008), ley de víctimas y restitución de tierras (ley 1448 de 2011) y la violencia sexual con ocasión del conflicto armado (Ley 1719 de 2014), Decreto 1066 de 2016 (Trata de personas), feminicidio (ley 1761 de 2015) y Ataque Con Ácido (ley 1773 de 2016).

<sup>2</sup> \*Fuente Dirección Nacional de Defensoría Pública.



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

No. de Audiencias Realizadas	7
Presenciales	
No. de Audiencias Programadas Virtuales	1.937
No. de Audiencias Realizadas Virtuales	1.738
Carga Vigente a diciembre de 2023	106.179
Carga Vigente Total Nacional a diciembre de 2023	315.744

A continuación, se detallan las conductas punibles con asignación de poder y su peso porcentual, que ingresaron durante 2023:

DELITO	%
Homicidio	48,8%
Tortura	1,8%
Lesiones Personales	0,5%
Desplazamiento Forzado	26,3%
Desaparición Forzada	14,1%
Secuestro	0,7%
Reclutamiento Forzado	0,5%
Delito Sexual	0,6%
Hurto	0,2%
Daño en bien ajeno	0,4%
Otros	6,3%
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>

Las estadísticas del programa de Representación Judicial de Víctimas Especiales de Bogotá, con corte a 31 12 2024, son las siguientes\*:

No. de Audiencias Programadas Presenciales	No. de Audiencias Realizadas Presenciales	No. de Audiencias Programadas Virtuales	No. de Audiencias Realizadas Virtuales
46	37	16.534	10.773
80,4%		65,2%	

Estadísticas de poderes que ingresaron en la vigencia 2023, por conducta punible, (Ley 1098 de 2006<sup>3</sup> y Ley 1257 de 2008<sup>4</sup>):

<sup>3</sup> Código de la Infancia y la Adolescencia

<sup>4</sup> Normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

Delito / Programa	Ley 1098 de 2006		Ley 1257 de 2008	
	No. Poderes Reportados	%	No. Poderes Reportados	%
Homicidio	30	1,4%	0	0,0%
Lesiones Personales	8	0,4%	0	0,0%
Acceso Carnal con Menor de 14 Años	488	23,4%	1	0,2%
Acto Sexual con Menor de 14 Años	587	28,2%	2	0,4%
Acceso Carnal Violento	176	8,4%	18	3,8%
Acto Sexual Violento	88	4,2%	6	1,3%
Desaparición Forzada	0	0,0%	0	0,0%
Secuestro Extorsivo	0	0,0%	0	0,0%
Secuestro Simple	0	0,0%	0	0,0%
Violencia Intrafamiliar	162	7,8%	361	76,2%
Inasistencia Alimentaria	450	21,6%	78	16,5%
Hurto	60	2,9%	0	0,0%
Concierto para Delinquir	0	0,0%	0	0,0%
Otros	34	1,6%	8	1,7%
<b>TOTAL</b>	<b>2.083</b>	<b>100,0%</b>	<b>474</b>	<b>100,0%</b>

Actividad 04. Prestación del servicio Defensoría Pública.

<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de Gestión elaborados y presentados al grupo de control, vigilancia y control de estadística de la Dirección Nacional de Defensoría Pública por parte del profesional administrativo y de gestión.</li> </ul>	5.772
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de Gestión elaborados y presentados al grupo de control, vigilancia y control de estadística de la Dirección Nacional de Defensoría Pública por parte del Defensor Regional.</li> </ul>	215

La prestación del servicio en defensa pública ha correspondido a la ciudadanía con la atención de las personas que por sus condiciones económicas o sociales se encuentran en circunstancias de desigualdad manifiesta para proveerse, por sí mismas, la defensa de sus derechos.

El reporte del número de informes de Gestión elaborados y presentados al grupo de control, por el PAG a la Defensoría Regional fue superado, alcanzando un 120.25 %

Actividad 05. Registrar la información del servicio prestado por los defensores públicos en el sistema de información VISIONWEB ley 906/04.



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

▪ Verificación del registro de la información en el sistema de información VISIONWEB	21.445
--	--------

El reporte de verificación del registro de la información del sistema VISIONWEB (actividad 5.1) estableció una meta que fue superada, debido a la alta demanda de diversos servicios. El porcentaje de superación fue del 446.77 %

**Actividad 06. Brindar asesoría al peticionario cuando no es procedente el litigio defensorial.**

▪ Elaboración de proyectos de acción de tutela.	1.699
▪ Proyectos de incidente de desacato en acción de tutela.	220
▪ Asesorías en acciones populares.	55

Los Defensores Públicos del Área de Derecho Público Privado a través de los programas de Derecho Administrativo, Laboral, Público Privado y Restitución de Tierras, en desarrollo del objeto contractual que los vincula con la Defensoría del Pueblo y en el marco del litigio defensorial institucional, elaboraron proyectos de acciones constitucionales de tutela e incidentes de desacatos a fallos de tutela para la interposición directa por parte de los usuarios del servicio. Así mismo brindaron asesorías en acciones populares, para la protección de derechos colectivos.

Las metas superaron los porcentajes de cumplimiento, dependiendo éstas en todo caso, de la demanda del servicio que se brinda a través del Centro de Atención Ciudadana, fundamentalmente.

**Actividad 07. Ejercer el litigio defensorial a través de los mecanismos de protección constitucional.**

▪ Acciones de tutela interpuestas (institucional)	45
▪ Acciones de tutela coadyuvadas	12
▪ Acciones populares interpuestas (institucional)	16
▪ Acciones populares coadyuvadas	7
▪ Participaciones en los comités de verificación de acciones populares	32

Los Defensores Públicos del Área de Derecho Público Privado ejercieron el litigio defensorial institucional, a través de los mecanismos de protección constitucional (interposición y coadyuvancia de acciones de tutela, populares y la participación en comités de verificación de acciones populares) y brindaron asesoría a los peticionarios cuando no fue procedente.

Las metas programadas alcanzaron porcentajes de cumplimiento superiores al 100%, impactando satisfactoriamente en la garantía al acceso a la administración de justicia constitucional de nuestros usuarios.



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

**Actividad 08. Realizar seguimiento al registro de la información en el sistema Visión Web RAJ y Registro Público RAP-G.**

- |                           |       |
|---------------------------|-------|
| ▪ Peticiones por acciones | 2.750 |
|---------------------------|-------|

Los Defensores Públicos del Área de Derecho Público Privado han reportado las peticiones de litigio defensorial que recibieron, correspondiente a las acciones de tutela, populares, de cumplimiento, nulidad, recibidas y registradas en el sistema de información Visión Web RAJ), que hacen parte del registro total a cargo de la Regional Bogotá.

**Actividad 09. Brindar atención especializada a la población en movilidad humana forzada.**

▪ Jornadas de atención especializada descentralizadas en las que participó, dirigidas a población en situación de desplazamiento forzado (10 programadas)	19
▪ Personas en situación de desplazamiento atendidas en jornadas de atención descentralizada (600 programadas)	663
▪ Mujeres en situación de desplazamiento atendidas (0 programadas)	1418
▪ Personas pertenecientes a comunidades étnicas en situación de desplazamiento atendidas (0 programadas)	1357
▪ Personas desplazadas atendidas en misiones humanitarias (90 programadas)	810
▪ Personas en situación de desplazamiento atendidas en espacios diferentes a jornadas o misiones. (750 programadas)	1357

**Actividad 10. Incidencia y seguimiento en Política Pública de atención integral a la población en desplazamiento forzado y Población Migrante y con necesidad protección internacional.**

▪ Asistencia y participación en reuniones interinstitucionales, de seguimiento a las políticas públicas de atención a la población en desplazamiento forzado (4 programadas)	44
▪ Oficios de incidencia y/o de seguimiento a las políticas públicas de atención y restablecimiento de derechos a la población en desplazamiento forzado (10 programadas)	29
▪ Asistencia y participación en reuniones de Comités de justicia transicional y/o subcomités temáticos (3 programadas)	10



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- |  |   |
|--|---|
| ▪ informes temáticos de situación de derechos de la población desplazada (3 programados) | 4 |
|--|---|

**Actividad 13. Verificación de las condiciones de reclusión de las personas privadas de la libertad.**

- |   |    |
|---|----|
| ▪ Informes a la Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria. (Memorando 1026 del 18 de junio de 2018). | 44 |
|---|----|

La Defensoría del Pueblo en cumplimiento de su misión constitucional y legal realiza visitas de verificación en los establecimientos de reclusión del orden nacional, centros transitorios de reclusión (unidades de reacción inmediata, estaciones y subestaciones de policía); respecto de los mínimos constitucionalmente asegurables de la población privada de la libertad en dichos lugares.

De igual forma, y de acuerdo a lo ordenado por la Sentencia T-044 de 2023 de la Corte Constitucional, la Defensoría del Pueblo acompaña las sesiones del COSAL, para lo cual realiza visitas a los centros penitenciarios y carcelarios, con el fin de verificar la alimentación que se le brinda a las personas privadas de la libertad- PPL y realizar la verificación respectiva, tales como el gramaje, el estado, la cocción de la alimentación, la calidad y cantidad, condiciones de higiene y salubridad, que cumplan con los menús establecidos y los horarios de entrega de alimentos entre otras cosas.

La Defensoría del Pueblo a través de las visitas, ha sido garante para que los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad-PPL se respeten en los establecimientos de reclusión, realizando la verificación de los mínimos constitucionalmente asegurables, emitiendo informes de los hallazgos encontrados, remitiéndolos a las entidades competentes para la atención inmediata, frente a la problemática que se presenta, con el fin de que lleven a cabo las acciones de mejora respectivas, tal es el caso de alimentación y salud que ha sido una problemática general en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional- ERON y Centros de Detención Transitoria - CDT/

A continuación, se relacionan los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional- ERON, URIS y Estaciones de Policía, visitados durante la vigencia 2023

No.	ERON (ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL)
1	Complejo Carcelario Y Penitenciario con Alta, Media Y Mínima Seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial Y Justicia Y Paz- (COBOG) La Picota
2	Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bogotá la Modelo
3	Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad para Mujeres de Bogotá CPAMSM-BOG
4	Centro especial de Reclusión - CER

No.	URIS Y ESTACIONES DE POLICIA
1	Estación De Policía De San Cristóbal
2	Estación de Policía Kennedy



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

3	Estación de Policía Teusaquillo
4	Estación de Policía Usaquén
5	Estación de Policía Bosa
6	Estación de Policía Usme
7	URI Puente Aranda
8	Estación de Policía Ciudad Bolívar
9	Estación de Policía Sierra Morena
10	Estación de Policía Candelaria
11	Estación de Policía Fontibón
12	Estación de Policía Santa Fe
13	Estación de Policía Mártires
14	Estación de Policía Antonio Nariño
15	Estación de Policía Suba
16	Estación de Policía Engativá

**Actividad 18. Orientar y asesorar a los grupos étnicos víctimas del conflicto armado interno respecto del derecho a la atención, asistencia y reparación integral.**

Orientaciones y asesorías realizadas a grupos étnicos víctima del conflicto armado	998
--	-----

Para la vigencia 2023, se programaron 457 orientaciones, y se realizaron 998, es decir que la meta se superó en un 46%.

**Actividad 19. Brindar atención especializada a mujeres y personas con orientación sexual y/o identidad de género diversa - OSIGD víctimas de Violencia Basada en Genero - VBG.**

- |  |     |
|--|-----|
| ▪ Casos de personas OSIGD víctimas de violencia por prejuicio atendidas. | 54  |
| ▪ Casos de mujeres víctimas de VBG atendidas.                            | 206 |
- Atención y asesoramiento psico-jurídico a mujeres y personas con orientación sexual y/o identidad de género diversa (OSIGD), víctimas de violencia y/o discriminación, y a personas víctimas del delito de trata de personas.



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- Para el periodo comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2023 el equipo psico-jurídico de mujeres y género brindó un total de 233 atenciones a mujeres y personas con orientación sexual y/o identidad de género diversa (OSIGD), víctimas de violencia y/o discriminación, y a personas víctimas del delito de trata de personas

Actividad 20. Orientar, instruir, asesorar y tramitar las peticiones relacionadas con posibles vulneraciones a los DESC, Empresas y Derechos Humanos y Discapacidad en el territorio nacional.

- Peticiones atendidas en DESC, DDHH y Empresas y Discapacidad en el territorio nacional. 116

De acuerdo a la información consultada, mensualmente en el sistema VISIONWEB ATQ, durante la vigencia 2023, se atendieron 116 peticiones en materia de DESC, conforme se relaciona en el siguiente cuadro:

MES	EDUCACIÓN	VIVIENDA DIGNA	ALIMENTACIÓN	TRABAJO	TOTAL, POR MES
Enero	4	1		1	6
Febrero	4	2		2	8
Marzo	17	3		2	22
Abril	4	1			5
Mayo	6	1	1		8
Junio	2	1			3
Julio	6	1	1	1	9
Agosto	7	3		3	13
Septiembre	5			3	8
Octubre	6	6	1	3	16
Noviembre	7	1		2	10
Diciembre	4	1	1	2	8
<b>TOTAL, x DERECHO</b>	<b>7</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>19</b>	
<b>TOTAL</b>				<b>116</b>	

Es este sentido se observa que durante la vigencia 2023, se presentó un mayor número de peticiones en materia de educación (71 peticiones). Como ejemplos recurrentes encontramos solicitud de cupo escolar, y solicitud de ruta escolar.

La Regional Bogotá, atendió las peticiones, recibidas en materia de DESC, con el fin de proteger, defender y garantizar los derechos de los usuarios y exhortó a las entidades competentes para dar respuesta, atención oportuna y tomar las medidas correctivas pertinentes.



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

Actividad 21. Brindar atención especializada a la población con discapacidad sobre valoraciones de apoyo.

■ Número de valoraciones de apoyo tramitadas.	
✓ Remitidas por Juzgados de Familia	316
✓ Redes Familiares	121
<b>TOTAL</b>	<b>437</b>

Se realizó coordinación interinstitucional para el reparto de las solicitudes de valoración de apoyos emitidas por los juzgados de familia y el cumplimiento de la revisión de los procesos de interdicción existentes.

Esta línea de acción se desarrolló a través de tres actividades:

1. Establecimiento de la Mesa de articulación del SVA y definición de metodología para el funcionamiento.
2. Definición de una herramienta tecnológica para el reparto, control y seguimiento a las solicitudes de valoración de apoyos que son emitidas por los Jueces de Familia del D.C.
3. Realización de jornadas de acercamiento a los Jueces de Familia y otros actores para la definición de acciones articuladas para la implementación y seguimiento del SVA - Reparto de solicitudes y revisión de interdicciones existentes.

A continuación, se detallan las Valoraciones realizadas mensualmente.

MES	VALORACIONES
Febrero	22
Marzo	23
Abril	27
Mayo	30
Junio	36
Julio	38
Agosto	40
Septiembre	42
Octubre	57
Noviembre	59
Diciembre	63



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

TOTAL	437
-------	-----

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2

Promocionar, divulgar y defender los DDHH como mecanismo para reducir la conflictividad social y garantizar el libre ejercicio de la protesta social.

### Actividad 22. Realizar actividades de formación en Derechos Humanos y/o DIH.

▪ Actividades de formación en Derechos Humanos y/o DIH.	
a. Cursos pedagógicos	67
b. Diplomado sobre Derechos Humanos y Derechos de la Niñez y la Adolescencia y Orientación Sexual	1
c. Cursos de derechos humanos	4
TOTAL	72

- Derechos de la niñez y la adolescencia en el marco del Art. 54 de la Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y adolescencia, dirigido a padres, madres o cuidadores, que han sido amonestados por autoridades competentes como son las Comisarías de Familia y las Defensorías de Familia.
- En desarrollo de los 67 cursos pedagógicos de derechos de infancia y adolescencia dirigido a padres, madres o cuidadores han sido expedidos 6.745 certificados de asistencia. Por localidad se certificaron las siguientes personas: Puente Aranda 874, Ciudad Bolívar, 781, Kennedy 794, Bosa 710, San Cristóbal 412, Tunjuelito 397, Rafael Uribe 312, Suba 570, Fontibón 520, Barrios Unidos 203, entre otros en menor proporción.
- De las 6.745 personas certificadas, se remitieron con Defensores públicos de Civil Familia a 1.103 padres, madres o cuidadores con solicitudes de representación judicial, asesorías especializadas en el marco de la coadyuvancia para el restablecimiento de sus derechos.
- Es importante mencionar que, junto con la Dirección de Promoción y Divulgación, se diseñó una caja de herramientas para el desarrollo del curso pedagógico, el cual hace de éste un proceso más didáctico y pedagógico, constituyéndose en piloto para todas las Regionales de la Defensoría del Pueblo del país.
- Un (1) diplomado dirigido a la Fundación CUYECA de temas de Derechos Humanos y Derechos de la Niñez y la Adolescencia y Orientación Sexual.



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- 46 miembros de la organización CUYECA fueron capacitados en temas de Derechos Humanos y Derechos de la Niñez y la Adolescencia y Orientación Sexual, los cuales redundan en un mejor servicio de la organización social en 30 barrios del sector de Sierra Morena en Ciudad Bolívar.

▪ Actividades de formación en Derechos Humanos - Policía Nacional

4

- Se realizaron cuatro (4) cursos a miembros de la Policía sobre los siguientes temas: Derechos Humanos, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Uso de la Fuerza, Derechos de la infancia y la Adolescencia.
  - Curso de Derechos Humanos dirigido a 75 miembros de la policía Metropolitana de Bogotá con una intensidad horaria de 5 horas.
  - Curso de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, dirigido a 43 miembros de la Policía Metropolitana de Bogotá, con intensidad horaria de 5 horas.
  - Curso de Derechos Internacionales Humanitarios dirigido a 35 miembros de la Policía Metropolitana de Bogotá.
  - Curso de Corte Interamericana de Derechos Humanos, dirigido a 50 miembros de la Policía Metropolitana de Bogotá.

▪ Actividades de formación en DDHH para la Prevención del Reclutamiento Forzado, uso y utilización.

1

Se conmemoró el día de las Manos Rojas en el colegio en el Colegio Rural Pasquilla de la Localidad de Ciudad Bolívar en el marco de la prevención del Reclutamiento forzado uso y utilización de Niñas, niños y adolescentes con la participación de 293 estudiantes del colegio.

**Actividad 23. Realizar actividades de divulgación en Derechos Humanos y/o DIH**

▪ Actividades de divulgación en Derechos Humanos y/o DIH

19

Se realizó intervención en 19 colegios públicos y privados en el marco de la prevención del acoso escolar. Los colegios fueron:

INSTITUCIÓN		FECHA
1	Colegio Los Portales	Mayo 2 de 2023
2	Colegio Carlos Aldana, Localidad de Bosa	Mayo 11 de 2023
3	Colegio Carlos Albán Holguín, Localidad de Bosa),	
4	Colegio Liceos del Ejercito	agosto 10 de 2023
5	Liceo Santa Bárbara	Agosto 12 de 2023



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

6	Liceo Colombia	Agosto 18 de 2023
7	Liceo Patria	Agosto 22 de 2023
8	Colegio Margarita Bosco Localidad de Engativá	Agosto 30 de 2023
9	Colegio INEM de la Localidad de Kennedy	agosto 31 de 2013
10	Colegio Ciudadela de Bosa	septiembre 1 de 2023
11	Colegio CIEDI	Septiembre 7 de 2023
12	Colegio Pasquilla de la Localidad de Ciudad Bolívar	octubre 5 de 2023
13	Colegio El Verjón de la Localidad de Santa Fe	Octubre 6 de 2023
14	Colegio Nueva Constitución de la Localidad de Engativá	octubre 18 de 2023
15	Colegio Tomás Rueda Vargas Localidad de San Cristóbal	octubre 19 de 2023
16	Colegio Pablo VI de la Localidad de Chapinero	octubre 20 de 2023
17	Colegio Simón Rodríguez de la localidad de Chapinero	octubre 25 de 2023
18	Colegio Integrado de Fontibón	Octubre 26 de 2023
19	Colegio Pablo Neruda de Fontibón	Octubre 27 de 2023

- Estas actividades de divulgación tuvieron como objetivo sensibilizar a los estudiantes de colegios públicos y privados acerca del respeto de los derechos humanos, dentro de ellos, en especial, el derecho a la libre expresión y personalidad, a la protección y a la educación. Socializar y analizar los diferentes escenarios que rodean el acoso escolar y los actores que intervienen.
- Las actividades del tema fueron desarrolladas de manera pedagógica y participativa y estuvieron encaminadas a la identificación de los derechos humanos, definición y análisis. Grupos con metodologías donde se identifican los actores que intervienen en los escenarios del acoso escolar y las diferentes emociones que se pueden generar en el marco de las vulneraciones de los derechos de los NNA. Videos relacionados con el acoso escolar.
- En los 19 colegios públicos y privados se trabajó con 1.460 estudiantes que fueron sensibilizados frente al respeto de los derechos humanos, los derechos de sí mismos y de sus compañeros y la resolución pacífica de conflictos.

Actividad 24. Realizar actividades de formación y divulgación en derechos de la población en movilidad humana forzada.

- |  |   |
|--|---|
| ▪ Actividades de capacitación dirigidas a servidores públicos en marcos normativos para la atención a la población víctima de desplazamiento forzado (4 programadas) | 6 |
|--|---|



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

▪ Servidores públicos beneficiarios de actividades de capacitación sobre normatividad de población desplazada (120 programadas)	155
▪ Actividades de capacitación dirigidas a población en situación de desplazamiento forzado sobre normatividad aplicable (6 programadas)	4
▪ Personas en situación de desplazamiento forzado y/o en riesgo de serlo o confinadas, capacitadas en normatividad aplicable (180 programadas)	140
▪ Mujeres en situación de desplazamiento forzado y/o en riesgo de serlo o confinadas, capacitadas en normatividad aplicable (30 programadas)	93
▪ Personas pertenecientes a comunidades étnicas en situación de desplazamiento forzado capacitadas en normatividad aplicable (30 programadas)	14
▪ Actividad de divulgación dirigida a servidores públicos en marcos normativos para la atención a la población migrante, refugiada o necesidad de protección internacional (0 programadas)	1
▪ Servidores públicos beneficiarios de la actividad de capacitación sobre normatividad de población migrante (0 programadas)	58
▪ Actividad de capacitación dirigida a población migrante, refugiada o con necesidad de protección internacional sobre normatividad aplicable (0 programadas)	1
▪ Personas migrantes, refugiada capacitadas en normatividad aplicable (0 programadas)	35

**Actividad 26. Capacitación en DDHH, derechos del campesino a servidores públicos del sector agropecuario.**

▪ Número de personas de comunidades campesinas y gremios capacitadas en DDHH	1
--	---

**Actividad 27. Realizar actividades de promoción y divulgación dirigidas a servidoras y servidores públicos sobre los derechos de las mujeres y población OSIGD y estándares de atención y protección a las víctimas de violencias basadas en género y violencias por prejuicio.**

▪ Actividades de promoción y divulgación dirigidas a servidoras y servidores públicos.	6
▪ Servidoras y servidores públicos beneficiados.	140



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

Actividad 28. Realizar actividades de promoción y divulgación dirigidas a mujeres, personas OSIGD, mujeres víctimas del conflicto armado y ciudadanía sobre los derechos de las mujeres y población OSIGD, rutas de atención a las violencias basadas en género y exigibilidad de los derechos de las poblaciones objeto de la Delegada.

▪ Actividades de promoción y divulgación dirigidas a mujeres, personas OSIGD y ciudadanía.	14
▪ Mujeres, personas OSIGD y ciudadanías beneficiadas.	456
▪ Mujeres víctimas del conflicto armado beneficiadas.	30

Para el periodo de la referencia el equipo de la delegada para los derechos de las mujeres y asuntos de género realizó 20 talleres de formación sobre trata de personas, derechos de las mujeres y de la población OSIGD y rutas de atención para estas poblaciones. Adicionalmente realizó 3 actividades de divulgación en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, día internacional de la mujer trabajadora; 25 de junio, día del orgullo LGBTI y 25 de noviembre, día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.3**

Ofrecer garantías de protección de los DDHH de la ciudadanía a través del mejoramiento de los servicios y el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas.

Actividad 29. Monitorear los mapas de riesgos de gestión y corrupción de la Defensoría Regional.

▪ Número de informes de monitoreo a mapas de riesgos	4
--	---

Actividad 30. Realizar seguimiento a la Gestión de la Defensoría Regional.

▪ Número de actas de reunión de seguimiento cargadas en Strategos	12
---	----

Actividad 31. Realizar seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental.

▪ Número de informes presentados al comité del Sistema de Gestión Ambiental.	3
--	---

Actividad 33. Gestión realizada por la Brigada de emergencias.

▪ Inspecciones Trimestrales de Elementos y equipos de Emergencias	4
▪ Informe cuatrimestral de gestión de Brigadas de emergencias	3



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- |  |   |
|--|---|
| ▪ Reporte Trimestral de Atención en Primeros Auxilios. | 3 |
|--|---|

Actividad 34. Gestión realizada en convivencia laboral.

- |  |   |
|--|---|
| ▪ Informe Cuatrimestral de actividades preventivas de convivencia laboral realizadas y presentada. | 3 |
|--|---|

Actividad 36. Gestión Comité de Bienestar Social en Regionales

- |  |   |
|--|---|
| ▪ Acta de reunión cuatrimestral elaborada y remitida a Talento Humano. | 3 |
|--|---|

Actividad 37. Reporte de aplicación proceso Gestión Documental.

- |  |   |
|--|---|
| ▪ Número de reportes presentados al grupo de gestión documental. | 3 |
|--|---|

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3. CONVIVENCIA PACÍFICA: LA CONSOLIDACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1** Responder de manera oportuna a la solicitud de protección de los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía.

Actividad 38. Gestión regional en prevención de riesgo de violaciones a los derechos fundamentales.

- |   |   |
|---|---|
| ▪ Informes de comisión misionales remitidos y aprobados. Según los lineamientos de la Delegada. | 6 |
|---|---|

Como parte del proceso de monitoreo que realiza el Sistema de Alertas Tempranas - SAT, se desarrollaron varios encuentros con comunidades y visitas a terreno, principalmente a localidades como Ciudad Bolívar (1), Chapinero (1), Barrios Unidos (1), Tunjuelito (1), Kennedy (1) y Sumapaz (1). Derivado de las comisiones a territorio se realizaron durante el 2023 treinta (30) registros de información.

- |   |     |
|---|-----|
| ▪ Actividades de proyección social y/o interinstitucional lideradas o acompañadas por el SAT regional en relación con escenarios de riesgo advertidos o en proceso de monitoreo, programadas. | 133 |
|---|-----|

Emitida una Alerta Temprana inicia el proceso de seguimiento, en el cual se evalúa el efecto de las medidas adoptadas por las entidades para mitigar los escenarios de riesgo advertidos por la Defensoría del Pueblo. En este sentido, teniendo en cuenta las diferentes alertas vigentes para la ciudad de Bogotá D.C. (AT 046 de 2019; AT 010 de 2021; AT 005 de 2022; AT 019 de 2023 y AT 030 de 2023); se realizan



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

actividades de proyección social institucional - PSI, espacios creados para fortalecer la respuesta de las entidades públicas en coherencia con el escenario de riesgo advertido.

Por tanto, se realizaron diferentes actividades de PSI en tres (3) niveles, incidencia en la política pública con entidades de nivel nacional que permitan armonizar las acciones de entidades como Fiscalía General de la Nación, Unidad Nacional de Protección, Ministerios (Defensa, Interior, Trabajo y Relaciones Exteriores), Migración Colombia, ICBF, entre otras, articuladas con las líneas de acción del Distrito Capital. Un segundo nivel es el Distrital, para lo cual se participa de manera activa en el Sistema Distrital de Derechos Humanos, el resultado más importante fue la emisión del Decreto Distrital No 204 de 2023, “Por medio del cual se crea el Comité Distrital de Derechos Humanos, los Comités Locales de Derechos Humanos, y se dictan otras disposiciones.” En este marco, se crea la Mesa de seguimiento a violaciones a derechos humanos y alertas tempranas, nodo articulador de los tres niveles y espacio territorial para la respuesta rápida a las alertas tempranas; adicionalmente, siguiendo lo advertido en la AT 030 de 2023, se participa de manera activa en la Comisión distrital de seguimiento electoral, adicionalmente, se apoya a la Delegada de Víctimas en los subcomités y el Comité Distrital de Justicia Transicional. Finalmente, el nivel local, se participó de los diferentes espacios en las 16 localidades advertidas (Consejos locales de seguridad, Comités operativos locales de infancia y adolescencia, Comités locales de derechos humanos, Mesas locales de participación efectiva de víctimas, entre otros).

Resultado de estas actividades se emitió el Informe de Seguimiento a la AT 005 de 2023, para la región de Sumapaz y 19 oficios de consumación del riesgo advertido.

▪ Registros de información remitidos y aprobados, conforme lineamientos que imparta la Delegada.	30
--	----

Durante el año 2023 se emitieron dos (2) alertas tempranas (AT 019 y AT 030), el Informe de seguimiento el cual actualiza el escenario de riesgo advertido a través de la AT 005 de 2022 y 19 oficios de consumación del riesgo advertido.

Actividad 39. Realizar Acompañamiento y seguimiento a situaciones de riesgo, confinamiento, desplazamientos y restablecimiento de derechos de la población desplazada, población migrante o personas con necesidad de protección internacional.

▪ Informes de misiones humanitarias, de observación, de verificación y/o de documentación asociadas a personas en situación de desplazamiento (10 programadas)	13
▪ Reporte de eventos de dinámicas de desplazamiento enviados a la Delegada de Movilidad Humana en el formato dispuesto para tal fin. (0 programados)	1
▪ Comunidades u Organizaciones de población confinadas, desplazadas o en riesgo de serlo acompañadas. (1 programadas)	17



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- |  |    |
|--|----|
| ▪ Comunidades desplazadas acompañadas por la Defensoría del Pueblo en los procesos de retorno, reubicación e integración local (3 programadas) | 14 |
|--|----|

Actividad 40. Orientar, Asesorar y acompañar para el acceso a las medidas de atención, reparación, prevención y no repetición en los mecanismos de la justicia Transicional.

▪ Personas orientadas y asesoradas de forma individual.	4.078
▪ Víctimas orientadas para promover la participación en el sistema de verdad Justicia y reparación.	377
▪ Personas apoyadas en la elaboración de Trámites por vía Judicial y administrativa.	1.962

Desde el Equipo de Orientación y Atención a las víctimas del conflicto armado de la Regional Bogotá D.C. con las actividades ejecutadas en el marco del plan acción anual de la regional, se logró:

- El reconocimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado en el marco de la Ley 1448 de 2011 ante el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, uno de los grandes logros ha sido la superación de barreras de acceso en la radicación de peticiones y el acceso a sus respuestas, que se logró con la implementación del sistema ORFEO.
- Se dio atención a población víctima del conflicto armado de diferentes regionales que indicaron no acceder al servicio en sus lugares de residencia, por falta de legitimidad de las autoridades, desconfianza interinstitucional y barreras de acceso para el servicio.
- Se realizó divulgación y remisión a las víctimas al Sistema Integrado de Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJNR).
- La Regional Bogotá durante la vigencia del año 2023 ejerció la presidencia de la Comisión Distrital del Ministerio Público de Justicia Transicional espacio regulado por la Resolución 578 de 2018 de la Procuraduría General del Nación, y en la cual se advirtió al Comité Distrital de Justicia Transicional sobre las falencias relacionadas con la metodología para el desarrollo de las sesiones de los subcomités y del Comité Distrital, se dio seguimiento a las instituciones que conforman el Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas sobre su gestión, realizando recomendaciones para la implementación del Plan de Acción Distrital por parte de la administración local, la garantía del goce efectivo de derechos y la necesidad de reconocer la relación existente entre las dinámicas de la delincuencia en la ciudad con el conflicto armado y la ocurrencia de hechos con ocasión de este.
- Se realizó seguimiento a las personas direccionadas por la regional al programa de PAPSIVI (Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas), desde el mes de junio de 2023 hasta el mes de noviembre de 2023.



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- Se generó acercamiento y acompañamiento en jornadas interinstitucionales, en las cuales se dio intervención en primeros auxilios psicológicos a víctimas de delitos contra la libertad, e integridad sexual en audiencias de justicia y paz Ley 975 de 2005, y se participó en jornadas de atención, asesoría y toma de declaración de víctimas del conflicto armado miembros de la fuerza pública.

Actividad 41. Desarrollar el proceso de registro individual (étnico y no étnico) y colectivo no étnico a víctimas del conflicto armado interno.

- |  |     |
|--|-----|
| ▪ Formatos únicos de declaración individuales diligenciados. | 444 |
|--|-----|

Actividad 42. Fortalecer las capacidades de las víctimas para la exigibilidad de sus derechos.

- |   |    |
|---|----|
| ▪ No. de víctimas asesoradas y acompañadas en las actividades grupales para la reparación integral. | 20 |
|---|----|

Actividad 43. Afianzar la participación efectiva de las víctimas para la incidencia en la política pública de Justicia Transicional.

- |   |       |
|---|-------|
| ▪ No. de comités de Justicia Transicional regionales acompañados                              | 5.00  |
| ▪ No. de sesiones de Comisión del Ministerio Público para la Justicia Transicional realizadas | 20.00 |
| ▪ No. de participaciones en los subcomités técnicos del SNARIV                                | 13.00 |

Actividad 44. Participación en espacios interinstitucionales para la coordinación y la articulación de acciones en materia de atención, prevención y justicia para mujeres y personas OSIGD.

- |  |    |
|--|----|
| ▪ Participación en Comités, mesas y/o espacios interinstitucionales sobre población OSIGD. | 14 |
| ▪ Participación en Comités, mesas y/o espacios interinstitucionales sobre mujeres.         | 51 |

Participación en espacios interinstitucionales que abordan temáticas referidas a los derechos de las poblaciones con las que el equipo trabaja, en particular:

- Comité Distrital de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación sexual (CDAVIFVES).



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

- Comité Distrital de Lucha contra la trata de personas.
- Mesa del Sistema Orgánico, funcional, Integral y articulador para la protección a mujeres víctimas de violencias (SOFIA).
- Mesa Zonas especiales de alto impacto para la prostitución (ZESAI).
- Mesa de atención de casos LGBTI.
- Seguimiento a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la sentencia T-594 DE 2016.

Durante el periodo de la referencia el equipo de mujeres y género participó en un total de **68** espacios interinstitucionales.

Para el periodo reportado, el equipo presentó al Tribunal administrativo de Cundinamarca un informe de seguimiento de la sentencia T-594 de 2016, correspondiente al año 2022.

#### ATENCIÓN DE PETICIONES ESCRITAS

Se atendieron el 100% de las peticiones que ingresaron a la Regional Bogotá durante la vigencia 2023, equivalente a un número de 9495 peticiones, lo cual se llevó a cabo dentro de los términos legales de manera oportuna y con calidad, logrando así la satisfacción de nuestros usuarios con la prestación del servicio brindado por parte de la Defensoría del Pueblo, conforme se relaciona a continuación:

DISTRIBUCIÓN PETICIONES	POR TIPO	DE TOTAL	PESO %
Asesoría		3.601	38%
Queja		1.935	20%
Solicitud		3.959	42%
<b>TOTAL, ACUMULADO</b>		<b>9.495</b>	

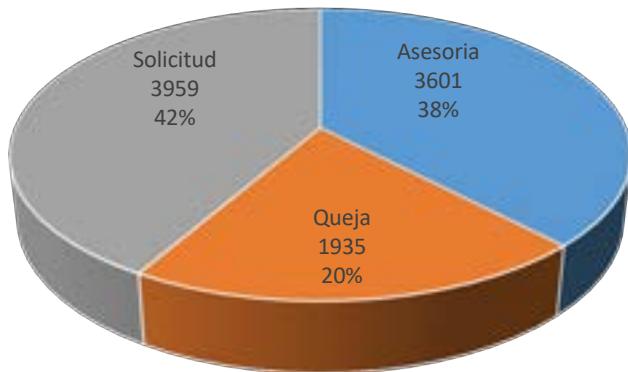
De las 9495 peticiones atendidas durante la vigencia 2023, se atendieron 3601 peticiones clasificadas como asesorías, equivalentes al 38% del total de peticiones, 1935 quejas que corresponden al 20% y 3959 equivalentes al 42%.



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

**DISTRIBUCIÓN DE PETICIONES POR TIPO - 2023**



En la siguiente tabla se reflejan las 10 temáticas de peticiones más representativas, que fueron atendidas en la Regional Bogotá, correspondiente a 7.760 peticiones:

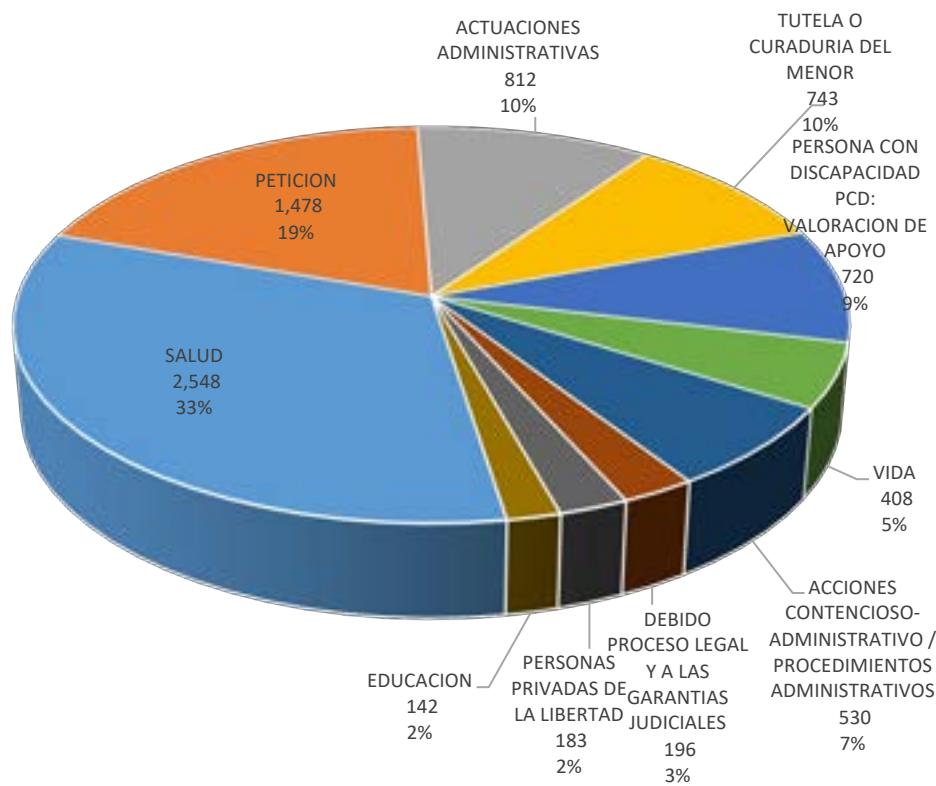
DERECHO VULNERADO O TEMÁTICA	ASESORIA	SOLICITUD	QUEJA	TOTAL	PESO %
Salud	130	877	1.541	2.548	33%
Petición	455	1.015	8	1.478	19%
Actuaciones administrativas	812			812	10%
Tutela o curaduría del menor	743			743	10%
Persona con discapacidad PCD: valoración de apoyo		720		720	9%
Vida	165	243		408	5%
Acciones contencioso- administrativo / procedimientos administrativos	530			530	7%
Debido proceso legal y a las garantías judiciales		196		196	3%
Personas privadas de la libertad	129	54		183	2%
Educación	52	75	15	142	2%
<b>TOTAL</b>	<b>2.722</b>	<b>3.177</b>	<b>1.861</b>	<b>7.760</b>	<b>100%</b>



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

Peticiones consolidadas por temática -  
2023



De las 7760 peticiones consolidadas por temática más representativas, se atendieron 2722 peticiones clasificadas como asesorías, equivalentes al 35% de estas peticiones, 1861 quejas que corresponden al 24% y 3177 equivalentes al 41%.

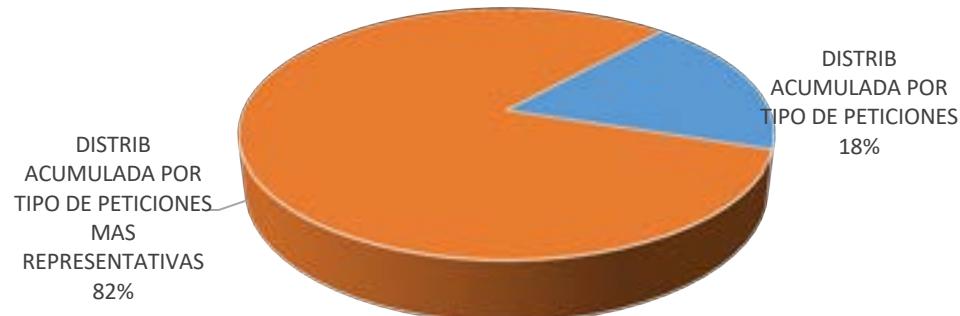
DISTRIB ACUMULADA POR TIPO DE PETICIONES MAS REPRESENTATIVAS	TOTAL	PESO %
Asesoría	2.722	35%
Queja	1.861	24%
Solicitud	3.177	41%
<b>TOTAL</b>	<b>7.760</b>	

Respecto a la totalidad de peticiones recibidas en la Regional Bogotá, el 82% equivalen a las peticiones más representativas clasificadas por temática y el 18% restante a otras peticiones.



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

**DISTRIBUCIÓN CONSOLIDADA DE PETICIONES MAS  
REPRESENTATIVAS SEGÚN TEMATICA 2023**



Por último, de la totalidad de peticiones atendidas por la Regional Bogotá durante la vigencia 2023, que corresponden a un total de 9495 peticiones, 7760 equivalen a las peticiones más representativas y 1735 a otras peticiones.

DETALLE	CANT
Distribución acumulada por tipo de peticiones	1.735
Distribución acumulada por tipo de peticiones más representativas	7.760
<b>TOTAL, PETICIONES</b>	<b>9.495</b>

**CENTRO DE CONCILIACIÓN REGIONALES BOGOTA - CUNDINAMARCA/ SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN**

En el año 2023 el Centro de Conciliación de la Defensoría del Pueblo, Regionales Bogotá y Cundinamarca, durante el periodo comprendido entre el 16 de marzo del 2023 y el 31 de diciembre, recepcionó un total de 883 solicitudes de conciliación discriminadas así:

ASUNTO	SOLICITUDES
Civil	426
Familia	342
Laboral	71
Comercial	36
Policivo	5
Penal	3



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

<b>TOTAL</b>	<b>883</b>
--------------	------------

Según las cifras se puede establecer que las áreas que mayor número de solicitudes han tenido corresponde al área Civil, en donde prima la restitución de inmueble arrendado, le sigue el área de Familia con el mayor número de solicitudes por alimentos, ya sea fijación, aumento o disminución de cuota alimentaria.

A continuación, se detalla el trámite dado a las ochocientas ochenta y tres (883) solicitudes de conciliación recibidas:

ESTADO DE LAS SOLICITUDES	CANT	PESO %
Admisiones - Citaciones a Audiencia	601	68,1%
Inadmisión	124	14,0%
Asunto No Conciliable	15	1,7%
Desistimientos	37	4,2%
Envío Formato Solicitud del servicio	72	8,2%
Remisión por Competencia	33	3,7%
Terminación por muerte del citante	1	0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>883</b>	<b>100,0%</b>

Y de las 601 solicitudes admitidas y citadas a audiencia, se reportaron las siguientes cifras:

DETALLE	CANT	PESO %
Audiencias Realizadas	414	68,9%
Inasistencia a Audiencia	184	30,6%
Audiencias pendientes por realizar programadas	3	0,5%
<b>TOTAL, ADMISIONES</b>	<b>601</b>	<b>100,0%</b>

### SOLICITUDES DE MEDIACIÓN PENAL

En cuanto a la mediación penal podemos señalar que durante la vigencia 2023, fueron remitidas por la Fiscalía General de la Nación un total de 75 casos, los cuales correspondían al delito de inasistencia alimentaria, así

MES	CANT
Noviembre	60
Diciembre	15
<b>TOTAL, CASOS</b>	<b>75</b>



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

Las 75 solicitudes de mediación penal arrojaron los siguientes resultados:

RESULTADO	CANT	PESO %
Acuerdo	42	56,0%
No acuerdo	18	24,0%
Desistimientos	13	17,3%
Devoluciones	2	2,7%
<b>TOTAL, CASOS</b>	<b>75</b>	<b>100,0%</b>

Como lo refleja la tabla anterior, el Centro de Conciliación en el año 2023, de las 75 solicitudes de mediación penal, se lograron 42 acuerdos, es decir el 56,0%.

**CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - CAC/ ACTIVIDADES**

Para el año 2023, en el Centro de Atención al Ciudadano se recibió un total de **60.212 peticiones** de usuarios que requirieron atención presencial a través de equipos especializados de profesionales en atención y trámite de quejas, atención a víctimas del conflicto armado, atención en movilidad humana y migrantes y asesoría por parte de los defensores públicos especializados en las áreas de civil, laboral y administrativo.

➤ PETICIONES REGISTRADAS EN EL CAC POR ÁREA DE ATENCIÓN

AREA DE ATENCIÓN	CANT	PESO %
Profesionales ATQ - RAJ	3.924	6,50%
Profesionales Víctimas	5.079	8,41%
Profesionales Movilidad Humana y Desplazados	508	0,84%
Defensoría Pública - Defensores Públicos	47.716	78,99%
Estudiantes Consultorio Jurídico	1.777	2,94%
Saldos Pedagógicos	1.403	2,32%
<b>TOTAL</b>	<b>60.407</b>	<b>100%</b>

➤ PETICIONES INGRESADAS DE ACUERDO CON SU CLASIFICACIÓN EN ATQ Y RAJ

TIPO DE PETICIÓN	CANT	PESO %
Asesorías	1.467	37,64%
Quejas	785	20,14%



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

Solicitudes	1.103	28,30%
Tutelas	542	13,91%
<b>TOTAL</b>	<b>3.897</b>	<b>100%</b>

➤ ÁREA PÚBLICO Y PRIVADO DEL CAC

DETALLE	CANT	PESO %
Consultas	38.184	74,03%
Recursos y Acciones Judiciales	1.199	2,32%
Procesos	1.414	2,74%
Usuarios que no asistieron	10.779	20,90%
<b>TOTAL</b>	<b>51.576</b>	<b>100%</b>

➤ NÚMERO DE USUARIOS REGISTRADOS POR ÁREA DEL DERECHO

ÁREA DEL DERECHO	CANT	PESO %
Administrativo	10.795	20,93%
Civil y familia	21.525	41,73%
Laboral	16.143	31,30%
Público y privado	3.113	6,04%
<b>TOTAL</b>	<b>51.576</b>	<b>100%</b>

➤ QUEJAS ATENDIDAS POR PRESUNTO DERECHO VULNERADO

NOMBRE DERECHO	TOTAL
Salud	823
Vida	49
Seguridad social	41
Educación	13
Trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias	4
Debido proceso legal y a las garantías judiciales	2
Integridad personal	2
Derechos políticos	1
Mínimo vital o subsistencia digna	1
Niñez	1
Salud en conexidad con vida	1



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

	<b>TOTAL</b>	<b>938</b>
<b>Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas</b>		



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023





FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023





FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023



**Una  
herramienta  
pedagógica para  
sensibilizar  
sobre los  
derechos de la  
niñez y la  
adolescencia y  
cómo  
protegerlos  
integralmente**





FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023





FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023





FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023





**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2023

